



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Grupo Parlamentario de IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, se presenta la siguiente **Proposición no de Ley** sobre Intervención del Ejército israelí en la banda de Gaza, para su debate en la Comisión de Asuntos Exteriores.

La intervención del Ejército de Israel en los territorios ocupados de la banda de Gaza, tomando por pretexto el secuestro de un soldado israelí, iniciada a finales de junio y durante el mes de julio de 2006, mediante incursión de tanques, ataques aéreos, bombardeos, lanzamientos de misiles desde helicópteros, disparos de artillería y bombas sónicas de noche para aterrorizar a la población palestina. Estas acciones han causado graves daños, provocando la muerte de civiles y numerosos heridos, entre ellos niños y mujeres, el desabastecimiento alimentario y la destrucción de viviendas e infraestructuras civiles: puentes, carreteras, una central eléctrica que abastece al 75% de la población, hospitales, y escuelas, incluida la Universidad de Gaza. El castigo infligido a la población civil, dejándola sin alimento, luz y agua constituye una violación del derecho internacional humanitario y de las Convenciones de Ginebra (por ejemplo, el artículo 33 del Convenio IV de Ginebra relativo a la Protección debida a las personas civiles en tiempos de guerra: *“No se castigará a ninguna persona protegida por infracciones que no haya cometido. Están prohibidos los castigos colectivos así como toda medida de intimidación y de terrorismo y están prohibidas las medidas de represalia contra las personas protegidas –población civil- y sus bienes”*).

El relator de la ONU sobre los Derechos Humanos, John Dugart, ha criticado el cerco de Gaza, afirmando que *“la conducta de Israel es moralmente indefendible, viola las normas más elementales del derecho humanitario”*.

Por todo ello, se presenta la siguiente Proposición no de Ley:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Congreso de los Diputados :

1. Manifiesta su más enérgica protesta por la violenta intervención militar del Ejército Israelí en los territorios ocupados de la banda de Gaza, que ha generado una situación de emergencia humanitaria de graves consecuencias para la población civil.

2. Insta al Gobierno de Israel a que retire de inmediato su Ejército de los territorios ocupados; cese la destrucción de infraestructuras civiles básicas y restablezca el suministro alimentario y de fluido eléctrico; ponga en libertad a los diputados y ministros palestinos detenidos y respete la inmunidad de los miembros de la Autoridad Nacional Palestina, elegidos en unas elecciones democráticas.
  
3. Exhorta a la liberación inmediata del soldado israelí secuestrado.
  
4. Insta al Gobierno español a que
  - a) emprenda de inmediato iniciativas diplomáticas propias y en el marco de la Unión Europea orientadas a alcanzar los objetivos anteriormente mencionados y a desplegar una campaña urgente de ayuda humanitaria a la población palestina en los territorios ocupados.
  - b) llame a consultas al Embajador de España en Israel. A que pida explicaciones al Embajador de Israel en Madrid.
  
6. Invita a los Ayuntamientos, Diputaciones y Comunidades Autónomas, así como a los sindicatos y demás organizaciones no gubernamentales a desplegar una campaña urgente de ayuda humanitaria al pueblo palestino.
  
7. Reitera su posición de apoyo a las Resoluciones de Naciones Unidas, con vistas al reconocimiento de un Estado Palestino independiente, democrático y viable, en paz y cooperación con el Estado vecino de Israel.

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid a 7 de Julio de 2006.

Gaspar Llamazares Trigo  
Pte-Portavoz G.P. IU-ICV

Joan Herrera Torres  
Portavoz G.P. IU-ICV